

## Cobertura adicional para asegurados de MUFACE y MUGEJU

### Reembolso en el extranjero en caso de enfermedades graves en niños

#### 1 Cobertura

Reembolso de gastos por la asistencia sanitaria recibida en el extranjero a niños, hasta 14 años, por determinadas patologías graves (ver punto 2), incluyendo el posible tratamiento médico o quirúrgico con hospitalización y el diagnóstico diferencial de enfermedades raras de origen genético.

El reembolso alcanzará el 80% del gasto total con un límite máximo de 24.000 €.

El periodo de carencia del titular y beneficiario es de doce meses. Para recién nacidos se exige la permanencia del titular de un año. **No se incluyen aquellas enfermedades o malformaciones con origen anterior a su adscripción a DKV Seguros.**

El beneficiario debe de estar adscrito a DKV Seguros el 31/01/2021. La cobertura se extiende hasta el 31/12/2022, ampliándose automáticamente por periodos anuales salvo indicación en contra.

La cobertura no incluye los gastos de desplazamiento o alojamiento, salvo las estancias del paciente en un centro hospitalario.

Los procedimientos cubiertos deben estar avalados y reconocidos por la evidencia médica y científica (adoptando como referencia los informes de las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias de la Unión Europea o los Estados Unidos de América) y no suponer una repetición o prórroga de procedimientos diagnósticos o terapéuticos ya realizados en España.

#### 2 Patologías cubiertas

##### 2.1 Enfermedades oncológicas

- Leucemia linfoblástica aguda.
- Leucemia aguda no linfoblástica.
- Linfoma no Hodgkin.
- Enfermedad de Hodgkin.
- Tumores del Sistema Nervioso Central.
- Retinoblastoma.
- Tumor de Wilms o nefroblastoma.
- Tumores hepáticos.
- Tumores óseos.
- Sarcomas de tejidos blandos.
- Tumores de células germinales.

## 2.2 Enfermedades neurodegenerativas

- Ataxia.
- Distrofia muscular.
- Síndrome de Rett.
- Síndrome de Gilles de la Tourette.

## 2.3 Enfermedades metabólicas neurotóxicas

- Enfermedades por depósitos de lípidos: ceroidlipofuscinosis o Enfermedad de Batten.

## 2.4 Enfermedades autoinmunes

- Enfermedad de Graves (hipertiroidismo, bocio difuso, oftalmopatía).
- Miastenia gravis.
- Fibrosis quística.
- Síndrome renal de Goodpasture.
- Enfermedad de Behcet.
- Diabetes Mellitus tipo I.

## 2.5 Cirugías

- Cirugía cardíaca: cardiopatías congénitas con disfunción y clase funcional III-IV.
- Cirugía urológica: malformaciones renales y de vías urinarias.
- Cirugía reconstructiva: deformidades craneofaciales complejas, espina bífida y separación de siameses.

## 3 Procedimiento

Para tener acceso a esta cobertura el mutualista debe obtener la autorización previa de DKV Seguros. No se admitirán justificantes de gastos en el extranjero que correspondan a procesos no conocidos y autorizados previamente por la compañía.